

Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD, DE GOBERNACIÓN, DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE LA DEFENSA NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA IMPLEMENTAR A LA BREVEDAD CONTROLES SANITARIOS EN LOS CRUCES FRONTERIZOS DEL ESTADO CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

La que suscribe, Gina Andrea Cruz Blackledge, Senadora de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción II, 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República, así como 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República exhorta a las Secretarías de Salud, de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes y de la Defensa Nacional de la Administración Pública Federal, y al Gobierno del Estado de Baja California para implementar a la brevedad controles sanitarios en los cruces fronterizos del Estado con los Estados Unidos de América, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La Organización Mundial de la Salud define pandemia como una nueva enfermedad que se propaga a nivel mundial mientras que el diccionario de la Real Academia de la Lengua señala que se trata de una enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región, y que se propaga durante algún tiempo por un país, acometiendo simultáneamente a gran número de personas.

Las crisis sanitarias por nuevos patógenos emergentes que derivan en enfermedades infecciosas, se han incrementado en las últimas décadas. Virus como el ébola, la influenza y el zika, son algunos ejemplos de retos de importancia creciente que evidencian la necesidad de mayores recursos y medidas sanitarias para atender con mucha mayor cautela los principales brotes de enfermedades infecciosas.

La más reciente Pandemia del SARS-CoV2, que produce la enfermedad del COVID-19, ha revelado en el mundo, las carencias sanitarias de algunos gobiernos, las profundas diferencias sociales, y sobre todo, el mal diseño de las políticas públicas con las que se esta enfrentando esta enfermedad, lo que se está traduciendo en que algunas regiones desarrollen políticas efectivas de contención, pero a la vez, en

Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge

otros lugares simplemente se implementan medidas de transición sin propuestas claras hacia una nueva normalidad.

En nuestro país hasta el 30 de mayo según cifras oficiales, se tienen **87 mil 512 casos confirmados de personas con COVID-19, y de esos, la cifra lamentable de 9 mil 779 muertes**. La Pandemia ha tenido a lo largo y ancho del territorio nacional, diferentes dinámicas de contagio, resaltando la frontera norte que se comparte con los Estados Unidos de América, ya que es el país a nivel global con el mayor número de casos de contagios y muertes por este virus; al 30 de mayo ese país registraba **1 millón 784 mil 824 personas contagiadas y 104 mil 232 muertes**.

Las 6 entidades de la frontera norte del país (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas) registran 12 mil 471 personas contagiadas y mil 558 personas fallecidas, sobresaliendo el estado de Baja California con 5 mil 27 contagios y 864 personas muertas, seguido del Estado de Sonora con mil 865 contagios y 109 fallecimientos.

Entidad Federativa	Casos Confirmados	Muertos
Baja California	5,027	864
Sonora	1,865	109
Chihuahua	1,569	314
Coahuila	1,084	77
Nuevo León	1,372	87
Tamaulipas	1,554	107
TOTAL	12,471	1,558

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSEE) at Johnson Hopkins University & Medicine. Cifras al 30 de mayo de 2020.

Por el lado de los Estados Unidos, los estados que comparten la frontera norte con nuestro país son California, Arizona, Nuevo México y Texas, los cuales suman un total de 179 mil 400 casos confirmados y 6 mil 407 personas muertas a causa del virus, destacando el estado de California con el 54.8% del total de infectados en la zona fronteriza (96 mil 631 personas) y con 3 mil 708 fallecimientos.

Entidad	Casos Confirmados	Muertos
California	96,631	3,708
Arizona	18,465	885
Nuevo México	6,795	308
Texas	54,509	1,506
TOTAL	176,400	6,407

Fuente: COVID-19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSEE) at Johnson Hopkins University & Medicine. Cifras al 30 de mayo de 2020.

Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge

Debe señalarse que la frontera norte, en especial la de las Californias es la más dinámica en cuanto a flujo de personas y vehículos. Por ejemplo, la Garita de San Ysidro es la más transitada del mundo, ya que según datos de la Administración de Servicios Generales de Estados Unidos (GSA) por este punto cruzan a diario más de 20 mil personas, es decir, cada hora usan este paso 833 personas. Y en cuanto a vehículos, señala la misma agencia, ingresan a nuestro país más de 70 mil diariamente (2 mil 917 carros cada hora) y entran a territorio estadounidense cada minuto 49 automóviles. Esto es, siete millones 300 mil peatones y 25 millones 550 mil automóviles cruzan esta frontera, que además es el principal motor económico para la zona de San Diego-Tijuana.

Si bien, la dinámica de tránsito de personas como de vehículos se ha modificado debido a las restricciones de viaje y confinamiento por parte de los dos países, aún sigue siendo la frontera más transitada la del Estado de Baja California, y si se suman los casos confirmados por COVID-19, sería la región con el mayor número de casos confirmados y la que representa un gran foco de infección para los próximos meses, con consecuencias altamente devastadoras para los Estados de Baja California y California.

Por la dinámica fronteriza antes descrita, es que la respuesta de las autoridades federales y estatales en estos momentos debe ser extraordinaria en los cruces fronterizos, estableciendo de manera efectiva y bajo estrictos protocolos de seguridad y de sanidad, filtros y controles sanitarios en los puertos fronterizos y cruces del Estado con la Unión Americana, con la finalidad de actuar frente a esta Pandemia y proteger la vida y salud de los Bajacalifornianos.

Han surgido numerosos reportajes que detallan un problema regional binacional creciente, donde se evidencia la facilidad de contagio en la frontera¹, las graves complicaciones a las que se enfrentan los hospitales de la zona² y la cantidad de cruces no esenciales en constante ascenso³, por decir sólo algunos ejemplos.

¹ The Washington Post, 2020, *Coronavirus on the border*, versión electrónica del 27 de mayo, [<https://www.washingtonpost.com/world/2020/05/27/coronavirus-mexico-border/?arc404=true>]

² The Hill, 2020, *Coronavirus cases jump along California-Mexico border*, versión electrónica del 21 de mayo, [<https://thehill.com/changing-america/well-being/prevention-cures/499121-coronavirus-cases-jump-along-california-mexico>]

³ Fox News, 2020, *Thousands crossing US-Mexicoborder despite nonessential travel ban, COVID-19 threat*, versión electrónica del 29 de mayo [<https://www.foxnews.com/us/thousands-crossing-us-mexico-border-despite-nonessential-travel-ban-covid-19-threat>]

Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge

Difícilmente esta situación se resolverá en el corto o mediano plazo; aprendimos una valiosa lección cuando fue evidente que nuestro país debió implementar medidas preventivas con mayor anterioridad, ahora en el caso de la zona fronteriza debemos aplicar procedimientos urgentes cuanto antes, y evitar una tragedia mayor para nuestra gente.

Por lo anteriormente descrito, someto a la consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. El Senado de la República exhorta respetuosamente a las Secretarías de Salud, de Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes y de la Defensa Nacional de la Administración Pública Federal, y al Gobierno del Estado de Baja California para implementar a la brevedad controles sanitarios en los cruces fronterizos del Estado con los Estados Unidos de América.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República del H. Congreso de la Unión, a los 03 días del junio de 2020.

SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE